

Provincia de Murcia

Ayuntamiento de Abanilla: Don Antonio Fuentes Conesa.
 Idem de Abarán: Don José Almagro Hernández.
 Idem de Alhama de Murcia: Don Antonio Martínez Blanco.
 Idem de Cartagena: Don José Suca Queiruga.
 Idem de Jumilla: Don Angel Ballesteros Fernández.
 Idem de Mula: Don Salvador Iranzo Maragat.

Provincia de Orense

Ayuntamiento de Viana del Bollo: Don Agustín Canseco Jáñez.

Provincia de Oviedo

Ayuntamiento de Laviana: Don Mariano López Santiago.
 Idem de Pilona: Don José Ramón Morilla Fernández.
 Idem de Salas: Don Enrique Rodríguez Sánchez.
 Idem de Tineo: Don José Bonnin Fuster.

Provincia de Las Palmas

Ayuntamiento de Galdar: Don Juan Espino Díaz.

Provincia de Pontevedra

Diputación Provincial de Pontevedra: Don Pascual Rosón Pérez.
 Ayuntamiento de Caldas de Reyes: Don José Antonio Armesto Rodríguez.
 Idem de La Estrada: Don Salvador Enriquez Villaverde.
 Idem de Vigo: Don Francisco Suárez Morán.

Provincia de Santa Cruz de Tenerife

Ayuntamiento de Guía de Isora: Don José González Rodríguez.
 Idem de Güímar: Don Luis Prieto Vidal.
 Idem de Icod de los Vinos: Don Lesmes Siverio León.
 Idem de San Cristóbal de La Laguna: Don Plácido Fernández Navas.

Provincia de Santander

Diputación Provincial de Santander: Don Benjamín García Álvarez.
 Ayuntamiento de Piélagos: Don Francisco Ruiz Ruiz-Hidalgo.
 Idem de Santoña: Don Juan Vila Canut.

Provincia de Sevilla

Ayuntamiento de Alcalá de Guadaíra: Don Federico Morales del Campo.
 Idem de Constantina: Don Enrique Herrero Pérez.
 Idem de Dos Hermanas: Don Luciano Santos Vázquez.
 Idem de Marchena: Don Manuel Cubillo Jiménez.
 Idem de Osuna: Don Manuel Barrientos Herrera.
 Idem de San Juan de Aznalfarache: Don Manuel Bocanegra Camacho.

Provincia de Tarragona

Diputación Provincial de Tarragona: Don Miguel Alfaras Casañeda.
 Ayuntamiento de Reus: Don Ramón Felices Losantos.
 Idem de Vilaseca: Don Ramón Massaguer Mir.

Provincia de Toledo

Ayuntamiento de Madridejos: Don Alberto Martínez Sánchez.

Provincia de Valencia

Ayuntamiento de Alcira: Don Juan José Doñate Franch.
 Idem de Benifayo: Don José Manuel Chirivella Moret.

Provincia de Valladolid

Diputación Provincial de Valladolid: Don Domingo González Garrido.

Provincia de Vizcaya

Ayuntamiento de Galdácano: Don Carlos Sistiaga Mugica.
 Idem de Portugalete: Don José Antonio Martín Fernández.

Provincia de Zamora

Ayuntamiento de Toro: Don Miguel Angel Núñez Ruiz.

Provincia de Zaragoza

Ayuntamiento de Caspe: Don Juan Plou Arroyo.

Plazas de Soberanía

Ayuntamiento de Ceuta: Don Emilio Lorenzo Diez.

Lo que se publica a los fines de su notificación a los interesados y Corporaciones respectivas y a los efectos del recurso de alzada que contra los nombramientos efectuados pueda interponerse al amparo de los artículos 199 y 200 del Reglamento de 30 de mayo de 1952, modificado por Decreto de 30 de mayo de 1958.

Los recursos habrán de tener entrada en el Registro General de este Ministerio o en las demás dependencias que señala el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, reintegrados conforme a lo dispuesto en la vigente Ley del Timbre, dentro de los quince días hábiles siguientes a la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Tanto si se trata de recursos contra valoración de méritos como contra nombramientos, sólo podrá impugnarse por cada escrito la valoración de un concursante o un nombramiento, por lo que los recurrentes habrán de presentar tantos escritos cuantos sean los concursantes cuyo nombramiento o puntuación se impugna.

Las plazas anunciadas y que no figuran en la presente relación han quedado desiertas.

Estas designaciones no surtirán efecto hasta que se publiquen los nombramientos definitivos en el «Boletín Oficial del Estado».

Los Gobernadores civiles ordenarán la inserción de estos nombramientos en el «Boletín Oficial» de sus respectivas provincias.

Madrid, 31 de diciembre de 1966.—El Director general, José Luis Moris.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

ORDEN de 16 de enero de 1967 por la que se nombra, en virtud de oposición, Catedrático de la Universidad de Murcia a don Rafael Márquez Delgado.

Ilmo. Sr.: En virtud de oposición,

Este Ministerio ha resuelto nombrar a don Rafael Márquez Delgado Catedrático numerario de «Física teórica y experimental» (para desempeñar «Física general») de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Murcia, con los emolumentos que según liquidación reglamentaria le correspondan, de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, sobre retribuciones de los funcionarios de la Administración civil del Estado y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 16 de enero de 1967.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

ORDEN de 16 de enero de 1967 por la que se convoca concurso de méritos y elección entre funcionarios del Cuerpo Médico de Sanidad Nacional para proveer en propiedad la plaza de Jefe provincial de Sanidad de Palencia.

Ilmo. Sr.: Vacante en la plantilla de destinos a servir por los funcionarios del Cuerpo Médico de Sanidad Nacional la

plaza de Jefe provincial de Sanidad de Palencia, adscrita al grupo C de la misma, pero a proveer por turno de méritos y elección.

Este Ministerio, de conformidad con lo prevenido en los artículos 21 y 22 del Reglamento de Personal Sanitario, aprobado por Decreto de 30 de marzo de 1951, ha tenido a bien convocar concurso de méritos y elección entre funcionarios de aquel Cuerpo para proveer la vacante antes señalada, así como las resultas derivadas de su provisión, siempre y cuando la plaza vacante fuera de las adscritas al mismo grupo C.

Los aspirantes dispondrán de un plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la